



OF. DIPLAN/CIV-953-2025/MHD/eg
Guatemala, 08 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 91-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
26-08-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 116-2025	Q. 163,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
11-09-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 121-2025	Q. 85,519.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 25
08-10-2025	Dirección General de Protección de Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 134-2025	Q. 1,211,029.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
09-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 136-2025	Q. 17,306.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 29



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 142-2025	Q. 15,807,716.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
23-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 144-A-2025	Q.209,801.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
24-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 145-2025	Q. 10,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 27
04-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 146-2025	Q. 33,750.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 27
06-11-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 147-2025	Q. 1,132,510.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
07-11-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conserción Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 150-2025	Q. 37,931,964.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
07-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 151-2025	Q. 618,015.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 23, 24

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-11-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 152-2025	Q. 2,599.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
14-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 156-2025	Q. 871,776.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 34
14-11-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 157-2025	Q. 30,674,725.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
[Firma]
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 147-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.30 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón ciento treinta y dos mil quinientos diez quetzales exactos (Q. 1,132,510.00).*

POR TANTO: *Con base a los Considerandos anteriores y de conformidad con el*

R
GPD
H
06/11/2015

↑

↑



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que interviene en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

R
06/11/2025

1

1

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	318	06/11/2025	63268005	REPROGRAMACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 17 CON RECURSOS DE FTE 11 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300, Y 900 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	1,132,510.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	---	---------	--------------	------	--------	--	--

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo

Operador

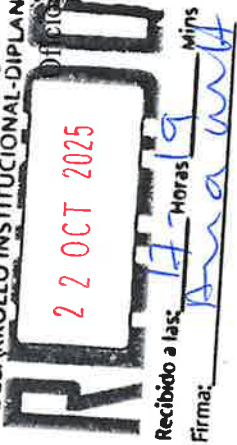
Valor

Y/O

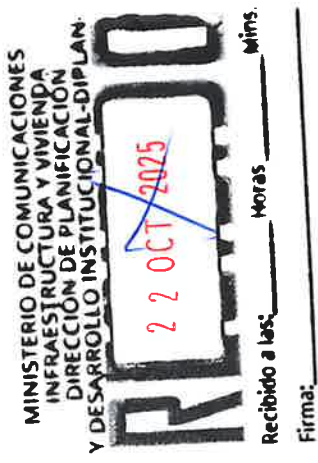
Campo

Orden

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN.



Oficio No. 219 DGCT/UPDI-2025-JGC/mgsf
Guatemala, 21 de octubre de 2025



Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Ciudad

Estimada Licda. Hortensia del Cid:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Por este medio, nos permitimos remitir la reprogramación de los centros de costo tipo INTRA2, por un monto de Q.1,132,510.00, /de conformidad con lo indicado en el Oficio No. 338-2025/DGCT/DF/PRES/mg, emitido por el Departamento Financiero, la cual no afecta los montos establecidos en las metas físicas de los productos y subproductos institucionales. La reprogramación tiene como finalidad readecuar los grupos de gasto 1 “Servicios No Personales”, 2 “Materiales y Suministros” y 3 “Propiedad, planta equipo e intangibles”, del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para la adquisición de servicios, bienes y equipos que contribuyan a la prestación del Servicio Postal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 30 del 21/10/2025.
- Justificación de Metas Físicas.
- Resolución para la reprogramación No. 030-2025/INTRA2/DGCT.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribimos,

Atentamente,

Llida Jennyfer Zully Waleśka González Cameros
Sección de Desarrollo Institucional
CORREOS
DE GUATEMALA



Vo.Bo.

CHRISTIAN JOSUÉ
MONTERROSO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA

C.c. Archivo

THE UNIVERSITY
COLLEGE

1000 University Avenue, Berkeley, CA 94720-1600
Tel: (415) 863-1000 Fax: (415) 863-1000



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 21/10/2025
				HORA : 10:27.15
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY	ACT OB	GRUPO FF

026-001-0001	Dirección y coordinación			Total	-1,132,510.00	0.00
17 00 000 001 000	100	11			-145,162.00	0.00
17 00 000 001 000	200	11			-257,161.00	0.00
17 00 000 001 000	300	11			-121,382.00	0.00
17 00 000 001 000	900	11			-151,238.00	0.00
026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados					
17 00 000 002 000	100	11			-457,567.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY	ACT OB	GRUPO FF

026-001-0001	Dirección y coordinación			Total	1,132,510.00	0.00
17 00 000 001 000	100	11			263,353.00	0.00
17 00 000 001 000	200	11			53,950.00	0.00
17 00 000 001 000	300	11			237,582.00	0.00
026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados					
17 00 000 002 000	100	11			463,000.00	0.00
17 00 000 002 000	200	11			24,805.00	0.00
17 00 000 002 000	300	11			89,820.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

100

100



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/10/2025 HORA : 10:27.15 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
026-001-0001 Dirección y coordinación	-674,943.00	554,885.00
026-002-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-457,567.00	577,625.00
	-1,132,510.00	1,132,510.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,132,510.00	1,132,510.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,132,510.00	1,132,510.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,132,510.00	1,132,510.00
Total	-1,132,510.00	1,132,510.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		AÑO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/10/2025 HORA : 10:27.15 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	026-001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
210	17	00	000	001	000	026-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
210	17	00	000	002	000	026-002	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas físicas
210	17	00	000	002	000	026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
2968-25; 3087-22; 16248-9; 16260-10; 16262-8; 21204-4;


DESCRIPCION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión


SOLICITADO


FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lídda, Jennifer Zúly, Watska González Caballeros
Sección de Desarrollo Institucional
FIRMA



CHRYSTIAN JOSUÉ
MONTERROSO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS a.l.





JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 210 FECHA: 21/10/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAZ

MONTO EN NÚMEROS: Q1,132,510.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100--

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Oficio No. 338-2025/DGCT/DF/PRES/mg emitido por: El Departamento Financiero

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA		RESUMEN SUBPRODUCTO				DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRETITO			
0	29	1	17	1	Dirección Y Coordinación	0674,943.00	0554,985.00	-0120,058.00	Evento	Luego de realizar el análisis correspondiente del producto y subproducto, se determinó que no incurre en realizar movimientos de metas físicas, derivado que la reprogramación de subproductos, tiene como finalidad readecuar los grupos de gasto 1 "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Suministros" y 3 "Propiedad, planta equipo e intangibles", de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
0	30	17	2	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados				Persona	Luego de realizar el análisis correspondiente del producto y subproducto, se determinó que no incurre en realizar movimientos de metas físicas, derivado que la reprogramación de subproductos, tiene como finalidad readecuar los grupos de gasto 1 "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Suministros" y 3 "Propiedad, planta equipo e intangibles", de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
0	30	1	17	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados	0457,567.00	0577,625.00	Q120,058.00	Persona	Luego de realizar el análisis correspondiente del producto y subproducto, se determinó que no incurre en realizar movimientos de metas físicas, derivado que la reprogramación de subproductos, tiene como finalidad readecuar los grupos de gasto 1 "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Suministros" y 3 "Propiedad, planta equipo e intangibles", de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
TOTAL						Q1,132,510.00	Q1,132,510.00	-Q120,058.00	Q120,058.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2968-25; 3087-22; 16248-9; 16260-10; 16262-8; 21204-4;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Licda. Jennifer Eulalia González Zúñiga
Sección de Desarrollo Institucional

CORREOS
DE GUATEMALA



Vo.Bo.

CARLOS ALAN JOSUÉ
MONTENEGRO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.
CORREOS
DE GUATEMALA

RESOLUCIÓN No. 030-2025/INTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos,
Guatemala, 21 de octubre de 2025
Reprogramación de Productos Y Subproductos

La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, tiene a la vista para resolver: a) Oficio No. 338-2025/DGCT/DF/PRES/mg, de fecha 17 de octubre del 2025, del Jefe del Departamento Financiero a.i. de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, por medio del cual se solicita continuar con el trámite correspondiente a la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, por un monto de Q.1,132,510.00, con el propósito de reprogramar los grupos de gasto 1 “Servicios No Personales”, 2 “Materiales y Suministros” y 3 “Propiedad, planta equipo e intangibles”, del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para la adquisición de servicios, bienes y equipos que contribuyan a la prestación del Servicio Postal. b) La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS”, da a conocer el monto de débitos y créditos que se realizará por un monto total de Q.1,132,510.00.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que contiene el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos establece que dicha Dirección, es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya atribución es brindar, mantener, mejorar supervisar, verificar y ampliar los servicios postales y telegráficos, así como prestar de forma ininterrumpida, puntual eficiente y confiable en todo el territorio nacional en las rutas y horarios establecidos;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, en cumplimiento a lo que establece el Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de conformidad con las necesidades y políticas de gobierno, así como las derivadas de la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento;

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que emite el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, lo que establece el segundo párrafo del Artículo 8. Vinculación Plan – presupuesto del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veinticinco”, que da vigencia al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025;

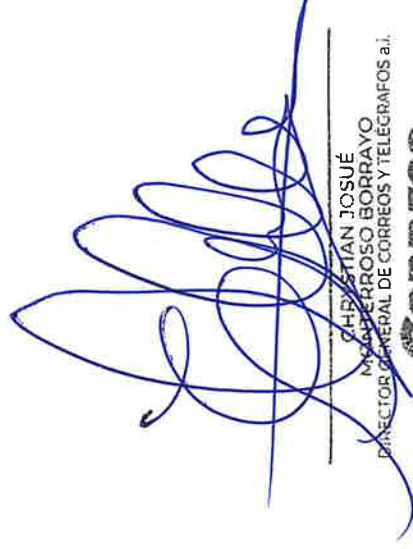
RESUELVE

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del Oficio No. 338-2025/DGCT/DF/PRES/mg del Departamento Financiero, por un monto de Q.1,132,510.00.


Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, para realizar las operaciones en el producto y subproducto en la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y Actividad 002 “Servicios Postales”.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



CHRISTIAN JOSUÉ
MARRERO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS a.i.

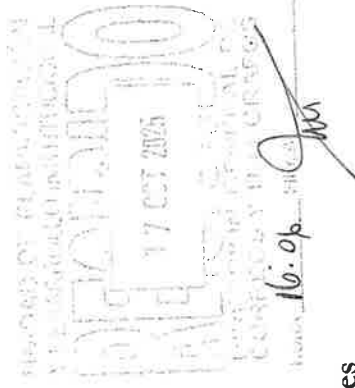


CORREOS
DE GUATEMALA



Ministerio de
**Comunicaciones,
 Infraestructura y
 Vivienda**
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 CORREOS Y TELÉGRAFOS

CORREOS
 DE GUATEMALA



Oficio No. 338-2025/DGCT/DF/ PRES / mg

Guatemala, 17 de octubre de 2025

URGENTE

Señores
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimados Señores:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios, a efecto que por su medio se continúe con el trámite correspondiente de la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, por un monto de Un Millón Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos Diez Quetzales Exactos (Q 1,132,510.00).

Lo anterior se realiza con el propósito de reprogramar los grupos de gasto 1 “Servicios No Personales”, 2 “Materiales y Suministros” y 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para la adquisición de servicios, bienes y equipos que contribuyan a la prestación del Servicio Postal que esta Unidad Ejecutora brinda a la población guatemalteca.

Sin otro particular me suscribo de usted,


 MARLON HUMBERTO ACUIRRE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS
 DE GUATEMALA, C.A.


 CHAYSTIAN JOSUE MONTERROSO
 BORRAYO
 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS
 DE GUATEMALA

c.c. Archivo presupuesto

7^a. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: 1595

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



Oficio No. 340-2025/DGCT/DF/PRES/mg

Guatemala, 21 de octubre de 2025

Lic. Renato Quin Aguilar
Director de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Quin Aguilar:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de Un Millón Ciento Treinta y Dos Quinientos Diez Quetzales Exactos (Q. 1,132,510.00), de los grupos de gasto 1 “Servicios No Personales”, 2 “Materiales y Suministros” y 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

Lo anterior se realiza con el propósito de readecuar los grupos de gasto antes mencionadas, que le posibiliten a la Dirección General de Correos y Telégrafos, contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la adquisición de servicios, bienes y equipos para su adecuado funcionamiento y la prestación del servicio postal a la población guatemalteca.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

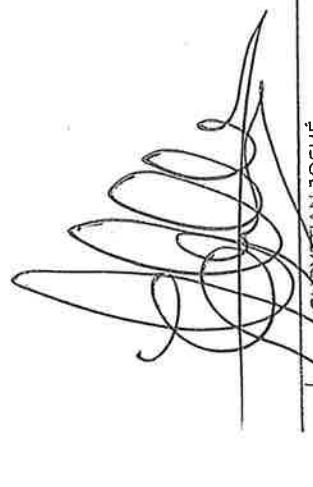
- Comprobante de reprogramación subproductos No. 30
- Resolución Número DGCT-MCIV-030-2025-FINANCIERO
- Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, me es grato suscribimos de usted,

Deférentemente,


MARLON HUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.

C.C. Archivo Presupuesto


CHRISTIAN JOSUÉ
MONTERROSO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA

Vo. Bo.

7ª. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX: 1595

Síguenos como **Correos de Guatemala**  www.correos.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/10/2025 HORA : 10:27.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

026-001-0001	Dirección y coordinación							Total	0,00
	17	00	000	001	000	100	11	-145,162,00	0,00
	17	00	000	001	000	200	11	-257,161,00	0,00
	17	00	000	001	000	300	11	-121,382,00	0,00
	17	00	000	001	000	900	11	-151,238,00	0,00
026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados								
	17	00	000	002	000	100	11	-457,567,00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

026-001-0001	Dirección y coordinación							Total	0,00
	17	00	000	001	000	100	11	263,353,00	0,00
	17	00	000	001	000	200	11	53,950,00	0,00
	17	00	000	001	000	300	11	237,582,00	0,00
026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados								
	17	00	000	002	000	100	11	463,000,00	0,00
	17	00	000	002	000	200	11	24,805,00	0,00
	17	00	000	002	000	300	11	89,620,00	0,00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
DIA	MES
	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 21/10/2025
				HORA : 10:27.15
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
026-001-0001 Dirección y coordinación	-674,943.00	554,885.00
026-002-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-457,567.00	577,625.00
Total	-1,132,510.00	1,132,510.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,132,510.00	1,132,510.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,132,510.00	1,132,510.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,132,510.00	1,132,510.00
Total	-1,132,510.00	1,132,510.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/10/2025 HORA : 10:27.15 REPORTE: R00817622.rpt
---	--	--

CODIGO 11130013 - 210 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
COMPROBANTE No.: 30	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	026-001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
210	17	00	000	001	000	026-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
210	17	00	000	002	000	026-002	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas físicas
210	17	00	000	002	000	026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
 2968-25; 3087-22; 16248-9; 16260-10; 16262-8; 21204-4;

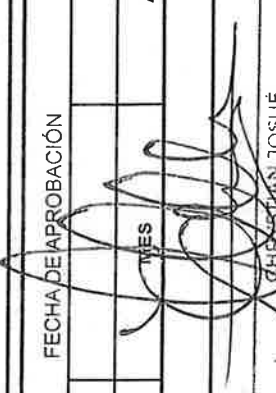
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MESES	AÑO


MARLON HUMBERTO AGUIRRE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.


MÓNICA BORRAYO BORRAYO
 DIRECTORA GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS a.i.



Guatemala, 21 de octubre de 2025

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Decreto 650 de la Presidencia de la República “Código Postal de la República de Guatemala”; al Acuerdo Gubernativo No. 114-2007, del Presidente de la República, al Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos Acuerdo Ministerial No. 2574-2018, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

Considerando:

Que mediante Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, y lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” en su Artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”: Literalmente dice “Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente”: numeral 3 “: Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

Considerando:

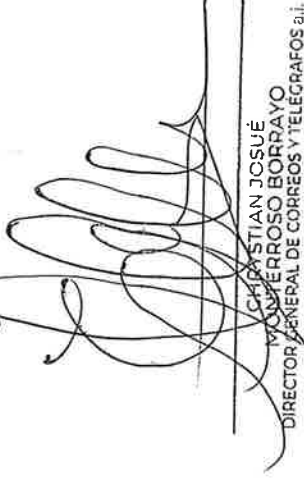
Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de las Actividades 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, de los Grupos de Gasto 1 “Servicios No Personales”, 2 “Materiales y Suministros” y 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

El Director General a.i. de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto de Un Millón Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos Diez Quetzales Exactos (Q. 1,132,510.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.



CHRISTIAN JOSUÉ
MONTERROSO BORRAVO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.



CORREOS

DE GUATEMALA

7ª. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2318-7700

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**



www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

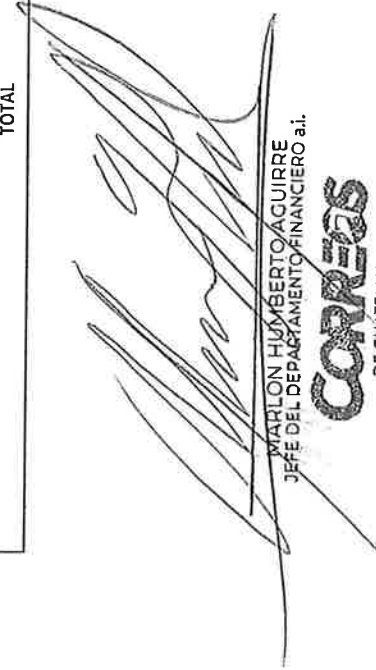
REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO, TIPO INTRA2 PARA LA READECUACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 1
"SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES",
DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", EJERCICIO FISCAL 2025

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	3087	001	11	111	Energía eléctrica	Q 5,000.00	Q -
0101	3087	001	11	112	Agua	Q 8,500.00	Q -
0101	3087	001	11	113	Telefonía	Q 58,102.00	Q -
0101	3087	001	11	115	Extracción de basura y desechos sólidos	Q 10,000.00	Q -
0101	3087	001	11	116	Servicio de lavandería	Q 14,405.00	Q -
0101	3087	001	11	153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q 35,000.00	Q -
0101	3087	001	11	165	Mantenimiento y reparación de vehículos		Q 370.00
0101	3087	001	11	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias	Q 14,155.00	Q -
0101	3087	001	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios		Q 100,000.00
0101	3087	001	11	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		Q 23,125.00
0101	3087	001	11	191	Primas y gastos de seguros y fianzas		Q 89,704.00
0101	3087	001	11	194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos		Q 154.00
0101	3087	001	11	199	Otros servicios	Q -	Q 50,000.00
0101	3087	001	11	241	Papel de escritorio	Q 25,000.00	Q -
0101	3087	001	11	242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros productos de papel o cartón	Q 31,200.00	Q -
0101	3087	001	11	252	Artículos de cuero	Q 60,000.00	Q -
0101	3087	001	11	253	Llanta y neumáticos	Q 30,000.00	Q -
0101	3087	001	11	262	Combustibles y lubricantes	Q -	Q 50,000.00
0101	3087	001	11	267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 67,174.00	Q -
0101	3087	001	11	268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q -	Q 3,950.00
0101	3087	001	11	273	Productos loza y porcelana	Q 12,766.00	Q -
0101	3087	001	11	292	Productos de limpieza y de uso personal	Q 12,510.00	Q -
0101	3087	001	11	296	Útiles de cocina y comedor	Q 4,645.00	Q -
0101	3087	001	11	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.	Q 13,866.00	Q -
0101	3087	001	11	322	Mobiliario y equipo de oficina	Q 22,746.00	Q -

**DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

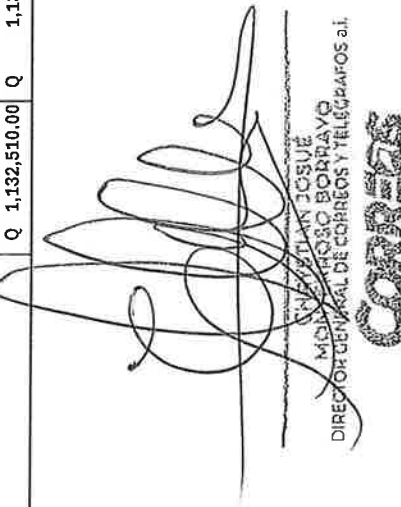
REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO, TIPO INTRA2 PARA LA READECUACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", EJERCICIO FISCAL 2025

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	3087	001	11	324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 97,624.00	Q -
0101	3087	001	11	326	Equipo para comunicaciones		Q 61,898.00
0101	3087	001	11	328	Equipo de cómputo		Q 175,684.00
0101	3087	001	11	329	Otras maquinarias y equipos	Q 1,012.00	
0101	3087	001	11	913	Asignaciones globales	Q 151,238.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						Q 674,943.00	Q 554,885.00
0101	2968	002	11	115	Extracción de basura y desechos sólidos	Q 45,972.00	Q -
0101	2968	002	11	121	Divulgación e información	Q 34,028.00	Q -
0101	2968	002	11	122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q -	Q 213,000.00
0101	2968	002	11	142	Fletes	Q 40,000.00	Q -
0101	2968	002	11	143	Almacenaje	Q 46,547.00	Q -
0101	2968	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 109,245.00	Q -
0101	2968	002	11	195	Impuestos, derechos y tasas	Q 179,000.00	Q -
0101	2968	002	11	291	Útiles oficina		Q 24,805.00
0101	2968	002	11	328	Equipo de cómputo		Q 89,820.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968						Q 454,792.00	Q 327,625.00
1101	16260	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q -	Q 100,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16260						Q -	Q 100,000.00
1229	21204	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q -	Q 50,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16258						Q -	Q 50,000.00
1401	16262	002	11	112	Agua	Q 2,775.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 16262						Q 2,775.00	Q -
2201	16248	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q -	Q 100,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16293						Q -	Q 100,000.00
TOTAL						Q 1,132,510.00	Q 1,132,510.00



MARLÓN HUMBERTO ACUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.

CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.



MIGUEL ROSO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS a.i.

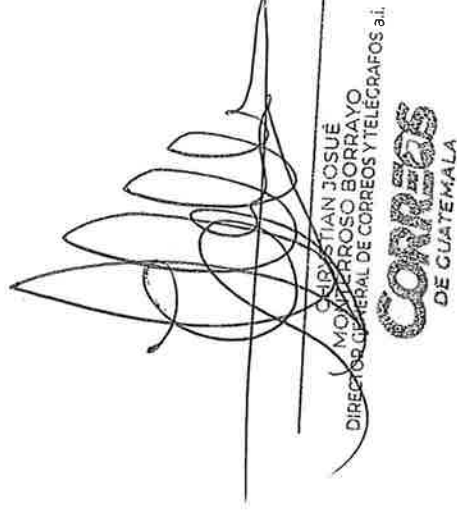

CORREOS



JUSTIFICACION:

En relación al débito propuesto en la presente reprogramación, en el renglón 111 "Energía Eléctrica", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario del renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


MARLON HUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.



CRISTIAN JOSUÉ
MONTENEGRO BORRERO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.


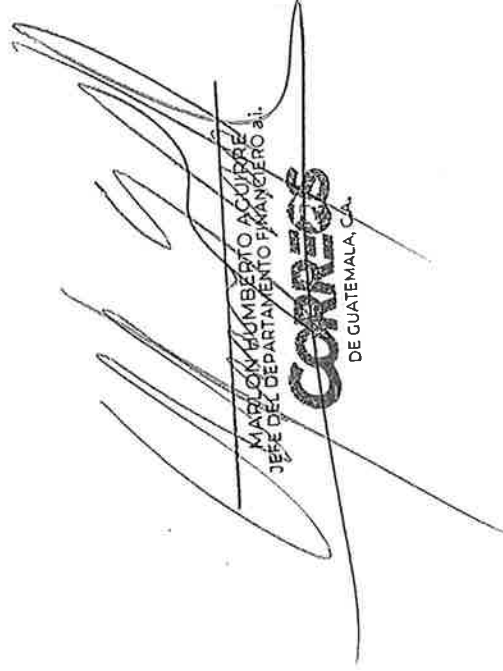


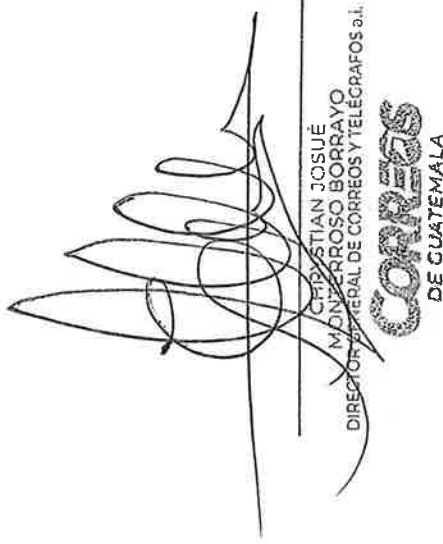
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACION:

En relación al débito propuesto en la presente reprogramación, en el renglón 112 "Agua", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario del renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


MARLON HUMBERTO ACUÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA, S.A.


CHRISTIAN JOSUÉ
MONTERROSO BORRERO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA

7ª. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2318-7700

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



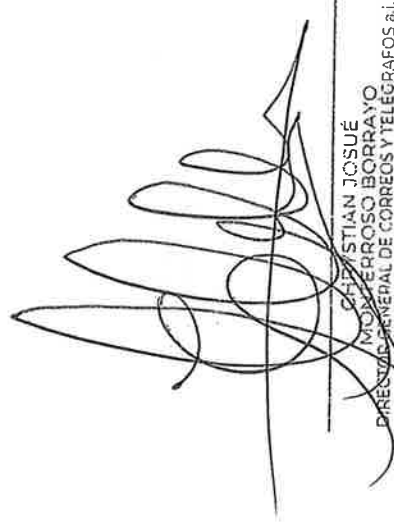
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

CORREOS
DE GUATEMALA

JUSTIFICACION:

En relación al débito propuesto en la presente reprogramación, en el renglón 113 "Telefonía", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario del renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


MARLON HUMBERTO ACUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA, CA.


CRISTIAN JOSUÉ
MONTENEGRO BORRAYO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA

7^a. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2318-7700

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **Un Millón Ciento Treinta Dos Mil Quinientos Diez Quetzales con 00/100 (Q. 1,132,510.00)** en débitos y créditos dentro de los grupos de gasto 1 “Servicios No personales”, 2 “Materiales y Suministros” y 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, ejercicio fiscal 2025.

JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

GRUPO 1 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica”

Q. 5,000.00

Débito del presente renglón derivado que el monto disponible para el pago por el servicio de energía eléctrica de las instalaciones donde se ubican las bodegas de zona 5 y zona 6, a cargo de esta Unidad Ejecutora, es mayor a lo programado ejecutar según proyección adjunta.

112 “Agua”

Q. 8,500.00

Débito del presente renglón derivado que el monto disponible para el pago por el servicio de agua potable de las instalaciones donde se ubican las bodegas de zona 5 y zona 6, a cargo de esta Unidad Ejecutora, es mayor a lo programado ejecutar según proyección adjunta.

113 “Telefonía”

Q. 58,102.00

Se solicita debitar el presente renglón derivado que el monto disponible para el pago por los servicios de enlace de internet y telefonía fija es mayor a lo programado ejecutar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025, según proyección adjunta.

115 “Extracción de basura y desechos sólidos”

Q. 10,000.00

Débito del presente renglón derivado que el monto disponible es mayor a lo que se tiene programado ejecutar en el pago por el servicio de extracción de basura de las instalaciones del edificio central de la Dirección General. Se adjunta proyección.

116 “Servicios de lavandería”

Q. 14,405.00

Se debita el presente renglón, derivado que de octubre a diciembre 2025, no van adquirir servicios de lavandería de cortinas, banderas y fundas de sillas propiedad de esta Dirección General, por lo que existen economías.

153 “Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina”

Q. 35,000.00

Se solicita el débito del renglón antes mencionado, en virtud que el saldo disponible es mayor a lo que tiene programado ejecutar en el pago por el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales (impresión, scanner y fotocopiado), por haberse contratado el servicio a menor precio lo cual generó economías.

169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias”

Q. 14,155.00

Se solicita debitar el presente renglón derivado que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025, no se realizarán más servicios de reparación a las pulidoras propiedad de la Dirección General, por lo que existe saldo susceptible de debitar.

GRUPO 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

241 “Papel de escritorio”

Q. 25,000.00

Débito del presente renglón derivado que el saldo disponible es mayor a lo que se tiene programado ejecutar de octubre a diciembre 2025 en esta Unidad Ejecutora, en la adquisición papel bond tamaño carta y oficio.

242 “Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros productos de papel o cartón”
Q. 31,200.00

Débito del presente renglón derivado que de octubre a diciembre 2025, ya no se realizarán adquisiciones de papel perlado, por lo que el saldo disponible es susceptible de debitar.

252 “Artículos de cuero”

Q. 60,000.00

Se solicita debitar el presente renglón en virtud que ya no se realizarán adquisiciones de carpetas curpiel, durante los meses de octubre a diciembre 2025, por lo que existe saldo susceptible de debitar.

253 “Llanta y neumáticos”

Q. 30,000.00

Débito del presente renglón derivado que el saldo disponible ya no se ejecutará, por no tenerse programa adquirir llantas para los vehículos de dos y cuatro ruedas durante los meses de octubre a diciembre 2025.

26 7“Tintes, pinturas y colorantes”

Q. 67,174.00

Débito del presente renglón derivado que ya no realizarán adquisiciones de pintura para uso de la Dirección General, durante los meses de octubre a diciembre 2025.

273 “Productos de loza y porcelana”

Q. 12,766.00

Débito del presente renglón derivado que el saldo disponible no se ejecutará en la adquisición de papel fotográfico para uso en los meses de septiembre a diciembre 2025 en la Dirección General.

292 ‘Productos de limpieza y de uso personal’

Q. 12,510.00

Se solicita debitar el presente renglón en virtud que el saldo disponible no será ejecutado durante los meses de octubre a diciembre 2025, derivado que ya fueron adquiridos los productos y suministros de limpieza necesarios para la Dirección General, razón por la cual existe saldo susceptible de debitar.

296 “Útiles de cocina y comedor”

Q. 4,645.00

Debito del renglón antes mencionado considerando que el saldo disponible es mayor a lo programado ejecutar de octubre a diciembre 2025, en la adquisición de vasos para uso de esta Unidad Ejecutora.

297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas”

Q. 13,866.00

Debito del renglón antes mencionado considerando que el saldo disponible ya no se ejecutara de octubre a diciembre 2025, en la compra de materiales eléctricos para uso en las instalaciones de esta Unidad Ejecutora.

GRUPO 3 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES”

322 “Mobiliario y equipo de oficina”

Q. 22,746.00

Debito del renglón antes mencionado considerando que el saldo disponible es mayor a lo programado ejecutar de octubre a diciembre 2025, en la compra de mobiliario y equipo de oficina para uso de esta Unidad Ejecutora.

324 “Equipo educacional, cultural y recreativo”

Q. 97,624.00

Debito del renglón antes mencionado considerando que el saldo disponible es mayor a lo programado ejecutar de octubre a diciembre 2025, en la compra de mobiliario y equipo de oficina para uso de esta Unidad Ejecutora.

329 “Otras maquinarias y equipos”

Q. 1,012.00

Debito del renglón antes mencionado considerando que el saldo disponible corresponde a economías generadas por la adquisición equipos a menor precio del programado, razón por la existen economías susceptibles de debitar.

GRUPO 9 “ASIGNACIONES GLOBALES”

913 “Sentencias judiciales”

Q. 151,238.00

Debito del renglón antes mencionado considerando que las sentencias judiciales programadas para pago en el presente ejercicio fiscal, ya se encuentran financiadas y el saldo que se pretende debitar está disponible.

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

GRUPO 1 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y desechos sólidos”

Q. 45,972.00

Débito del presente renglón derivado que el monto disponible no se ejecutara en el pago por el servicio de extracción de basura de las instalaciones donde se ubica el Departamento de Operaciones, por lo que existen economías susceptibles de debitar. Se adjunta proyección.

121 “Divulgación e información”

Q. 34,028.00

Se solicita debitar el presente renglón en virtud que el saldo disponible es mayor a lo programado ejecutar, en la adquisición de material promocional, de divulgación e información del servicio postal a cargo del Departamento de Filatelia, Arte y Cultura de la Dirección General.

142 “Fletes”

Q. 40,000.00

Se solicita debitar el presente renglón en virtud que el saldo disponible es mayor a lo programado ejecutar de octubre a diciembre, en el pago por el servicio de flete terrestre para el traslado de piezas postales a cargo de esta Unidad Ejecutora.

143 “Almacenaje”

Q. 46,547.00

Se solicita debitar el presente renglón en virtud que ya no se realizan pagos por servicio de almacenaje, derivado que ya se encuentra habilitada la oficina de cambio ubicada en el Aeropuerto Internacional La Aurora, a cargo de esta Unidad Ejecutora.

171 “Mantenimiento y reparación de edificios”

Q. 109,245.00

Débito del presente renglón derivado que el monto disponible no se ejecutará en el geográfico 0101 (Guatemala) del Departamento de Operaciones Postales, considerando que ya se realizaron los trabajos de mantenimiento con cargo al mismo, por lo que existe saldo susceptible de debitar.

195 “Impuestos, derechos y tasas”

Q. 179,000.00

Débito del presente renglón derivado que durante el período de octubre a diciembre 2025, no se realizarán pagos en concepto de impuestos con cargo a la actividad 2 “Servicios Postales”, por lo que existe saldo susceptible de debitar.

CENTRO DE COSTO 16262/SANTA CRUZ DEL QUICHÉ/1401

112 “Agua”

Q. 2,775.00

Débito del presente renglón derivado que el monto disponible para el pago por el servicio de agua potable de las instalaciones donde se ubica la agencia postal ubicada en Santa Cruz del Quiché, es menor a lo programado ejecutar de octubre a diciembre 2025, según proyección adjunta.

TOTAL DÉBITOS: Un Millón Ciento Treinta y Dos Quinientos Diez Quetzales Exactos
(Q. 1.132.510.00)

CRÉDITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

GRUPO 1 “SERVICIOS NO PERSONALES”

165 “Mantenimiento y reparación de vehículos ”

Q. 370.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para complementar las asignaciones presupuestarias que permitan realizar el servicio de mantenimiento y reparación del vehículo placas O-0018BBL, propiedad de esta Unidad Ejecutora.

171 “Mantenimiento y reparación de edificios”

Q. 100,000.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones donde se ubican las oficinas centrales de la Dirección General, así como también las instalaciones de la bodega de zona 5 misma que está a cargo de esta Unidad Ejecutora.

174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”

Q. 23,125.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la adquisición del servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de las diferentes oficinas del edificio central de esta Unidad Ejecutora.

191 “Primas y gastos de seguros y fianzas”

Q. 89,704.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan el pago por el seguro de las 23 motocicletas recientemente adquiridas para uso del Departamento de Operaciones Postales, a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, considerando que es necesarios que las motos se encuentren debidamente aseguradas por cualquier siniestro que puede darse.

194 “Gastos bancarios, comisiones y otros gastos”

Q. 154.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan regularizar el costo Swift por las operaciones bancarias realizadas por los pagos efectuados a la Unión Postal Universal -UPU-, mediante Comprobante Único de Registro -CUR- Nos. 168 (Pago de la cuota a la Cooperativa Telemática 2025) y 169 (Servicio de flujo de Información por medio del sistema POST*NET Tráfico Postal (PNNM) 178'174.30 y pago del servicio CDS), según lo requerido por la Dirección de Contabilidad del Estado mediante oficio No. DCE-DAC-1457-2025 del Ministerio de Finanzas Públicas.

199 “Otros servicios”

Q. 50,000.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la adquisición del servicio de jardinización para el ala sur del Edificio Central de la

Dirección General; Así como también servicio de fumigación e instalación de cortinas en diferentes oficinas de esta Unidad Ejecutora.

GRUPO 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

262 “Combustibles y lubricantes” **Q. 50,000.00**

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan realizar la adquisición de 500 cupones canjeables por combustible, de Q. 100.00 cada uno, para ser utilizados en la flotilla vehicular de dos y cuatro ruedas propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos, vehículos que son utilizados en la distribución de piezas postales, comisiones oficiales y traslado de personal a otras dependencias.

Insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
33102	Cupón	Combustible Monto: Q 100,00; Tipo: Cupón de combustible;	500	Q. 100,00	Q. 50,000.00
TOTAL					Q. 50,000.00

268 “Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.” **Q. 3,950.00**

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan realizar la adquisición de 50 sillas plásticas para uso en las diferentes actividades a cargo de esta Unidad Ejecutora.

Insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
155238	Unidad	Silla Diseño: Sin apoyabrazos; Material: Plástico; Soporte: 250 Libra;	50	Q. 79,00	Q. 3,950.00
TOTAL					Q. 3,950.00

GRUPO 3 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES”

326 “Equipo para comunicaciones” **Q. 61,898.00**

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan realizar la adquisición de: Sistema de detección de brechas (bds) para las redes de la Dirección General con el fin de mejorar la conectividad y el flujo de datos, esto a cargo de la Unidad de Tecnología de la Información.

Insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
180105	Unidad	Dispositivo de seguridad de red Capacidad de almacenamiento: 2 discos duros de 4 terabyte; Fuente de poder: Redundante; Interfaces: RJ45, sfp+, usb; Red estándar: 10/100/1000; Rendimiento ips: 1 gigabite/segundo;	1	Q. 61,898.00	Q. 61,898.00
TOTAL					Q. 61,898.00

328 “Equipo de cómputo”

Q. 175,684.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan realizar la adquisición de: un servidor y 100 UPS (Unidad de Poder Ininterrumpida), equipo que será utilizado por la Unidad de Tecnologías de la Información en las redes de esta Unidad Ejecutora, con el propósito de mejorar la conectividad y el flujo de datos tanto en las actividades diarias como en actividades extraordinarias, así como también para seguridad y resguardo de los equipos de la Dirección General.

Insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
117770	Unidad	Servidor Almacenamiento: 3 discos de 800 gigabyte; Bahías: 24; Conectividad: Usb, vga, ethernet, sas hba; Fuente de poder: Redundante; Memoria ram: 256 Gigabyte; Procesador: 2 procesadores de 2.1 gigahercio; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tipo de almacenamiento: Raid 5; Tipo de memoria ram: Rdimmm, rdimmm, nvdimm, dcpmm; Unidad de rack: 2u;	1	Q. 85,684.00	Q. 85,684.00
142823	Unidad	Unidad de poder ininterrumpido (ups) Alarma: Acústica; Capacidad de carga: 3000 Voltiamperio; Frecuencia: 50 a 60 Hercio; Número de tomas: 6 ; Tiempo de respaldo de batería: 13.8 Minuto; Topología: En línea; Voltaje de entrada: 120 Voltio; Voltaje de salida: 110 Voltio;	100	Q. 900.00	Q. 90,000.00
TOTAL					Q. 175,684.00

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES

GRUPO 1 “SERVICIOS NO PERSONALES”

122 “Impresión, encuadernación y reproducción”

Q. 213,000.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan contar con la disponibilidad, para la adquisición del servicio de impresión de 54,900 sobres con la imagen institucional, los cuales serán utilizados para el resguardo y seguridad de la correspondencia, lo anterior a cargo del Departamento de Operaciones Postales de esta Unidad Ejecutora.

171 “Mantenimiento y reparación de edificios”

Q. 250,000.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias que permitan contar con la disponibilidad, para la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones donde se ubican las agencias postales de: Retalhuleu, San Lorenzo y Jutiapa a cargo del Departamento de Operaciones Postales de esta Unidad Ejecutora.

Ubicación Geográfica	Centro De Costo	Agencia Postal	Débito
1101	16260	Retalhuleu	Q. 100,000.00
1229	21204	San Lorenzo	Q. 50,000.00
2201	16248	Jutiapa	Q. 100,000.00
TOTAL			Q. 150,000.00

GRUPO 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

291 Útiles de oficina

Q. 24,805.00

Crédito necesario para contar con la disponibilidad presupuestaria para la compra de 121 sellos fechadores, que serán utilizados por los Carteros en para fechar los paquetes y correspondencia durante sus recorridos, a cargo del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
168636	Unidad	Sello fechador; Ancho: 38 Milímetro; Largo: 50 Milímetro; Líneas: 5 ; Material: Plástico; Tipo: Automático;	121	Q. 205.00	Q. 27,805.00
TOTAL					Q. 24,805.00

GRUPO 3 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES”

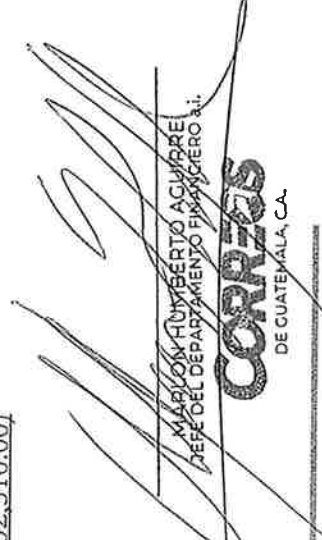
328 “Equipo de cómputo”

Q. 89,820.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con asignaciones presupuestarias, que adquirir 15 Computadoras de Mano (Handhelds) que contribuirán a aumentar la eficiencia operativa, en el servicio postal que esta Unidad Ejecutora presta a la población guatemalteca. La Handhelds serán para uso de los Carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
179110	Unidad	Computadora de mano (hand held) Capacidad de almacenamiento interno: 256 Gigabyte; Conectividad: Wifi, bluetooth, gps y nfc; Memoria ram: 4 Gigabyte; Pantalla: Táctil; Procesador: 1.8 MegaHercio; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 5.7 Pulgadas;	15	Q. 5,988.00	Q. 89,820.00
TOTAL					Q. 89,820.00

TOTAL CRÉDITOS: Un Millón Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos Diez Quetzales Exactos
(Q. 1,132,510.00)


MARLON HUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.


CHRISTIAN JOSUÉ
MONTEPINOS BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2025



Rendones	Presupuesto Vigente	EJECUTADO												Proyección	Déficit	Economía														
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				Total													
210	Actividad 001	"Dirección y Coordinación"	11																											
111-0101	10,656.00	Q	-	Q	-	Q	649.12	Q	591.64	Q	239.43	Q	193.15	Q	-	Q	267.27	Q	605.13	Q	744.41	Q	843.30	Q	843.00	Q	4,876.45	Q	5,779.55	Q
TOTALES	10,656.00	Q	-	Q	-	Q	649.12	Q	591.64	Q	239.43	Q	193.15	Q	-	Q	267.27	Q	605.13	Q	744.41	Q	843.30	Q	843.00	Q	4,876.45	Q	5,779.55	Q

CORREOS DE GUATEMALA
 DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.
 MONTENEGRO BORRERO
 JUSTITIAN JOSUE

CORREOS DE GUATEMALA, C.A.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO S.A.
 MARLON HUMBERTO AGUIRRE

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 RENGLON = 111, ACTIVIDAD = 1
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/10/2025
 HORA : 10:45:56
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	50,000.00	-39,344.00	10,656.00	0.00	2,445.74	2,445.74	2,445.74	8,210.26	8,210.26	0.00	22.95
111 0101 11 ENERGÍA ELÉCTRICA	50,000.00	-39,344.00	10,656.00	0.00	2,445.74	2,445.74	2,445.74	8,210.26	8,210.26	0.00	22.95
TOTAL	11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	50,000.00	-39,344.00	10,656.00	0.00	2,445.74	2,445.74	8,210.26	8,210.26	0.00	22.95

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
 Expresado en Quetzales

ACTIVIDAD = 1, RENGLO = 111

- Entidad / Unidad Ejecutora - REN - UBG - FTE -

DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

EJERCICIO: 2,025

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	0.00	649.12	591.64	239.43	193.15	0.00	267.27	505.13	0.00	0.00	0.00	2,445.74
111 0101 11 ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	649.12	591.64	239.43	193.15	0.00	267.27	505.13	0.00	0.00	0.00	2,445.74
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	0.00	649.12	591.64	239.43	193.15	0.00	267.27	505.13	0.00	0.00	0.00	2,445.74
TOTAL	0.00	0.00	649.12	591.64	239.43	193.15	0.00	267.27	505.13	0.00	0.00	0.00	2,445.74
TOTAL GENERAL	0.00	0.00	649.12	591.64	239.43	193.15	0.00	267.27	505.13	0.00	0.00	0.00	2,445.74



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2025



Ranglos	Presupuesto Vigente	EJECUTADO												Total Proyección	Déficit	Economía
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
112-001-0101	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q 631.19	Q -	Q 274.71	Q -	Q 251.74	Q -	Q 351.27	Q 977.70	Q 980.00	Q 980.00	Q 4,446.61	Q -	Q 10,553.39
112-002-1401	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q 50.00	Q -	Q 50.00	Q -	Q -	Q -	Q 25.00	Q 25.00	Q 25.00	Q 25.00	Q 275.00	Q -	Q 3,725.00
TOTALES	Q 19,000.00	Q -	Q -	Q 681.19	Q -	Q 324.71	Q -	Q 251.74	Q -	Q 376.27	Q 1,052.70	Q 1,005.00	Q 1,005.00	Q 4,721.61	Q -	Q 14,278.39

210	Actividad 001/002	"Dirección y Coordinación"/Servicios Postales	11
-----	-------------------	---	----

CHRISTIAN JOSUE
 MONTEROSO BORRERO
 DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.t.
 DE GUATEMALA

MARION HUMBERTO AGUIRRE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.t.
 DE GUATEMALA, CA.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
 Expresado en Quetzales
 RENGLON = 112, GEOGRAFICO in 0101,1401
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Actividad - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/10/2025
 HORA : 10:53.25
 REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,025

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	0.00	631.19	0.00	274.71	0.00	251.74	0.00	351.27	0.00	0.00	0.00	1,508.91
112 0101 11 AGUA	0.00	0.00	631.19	0.00	274.71	0.00	251.74	0.00	351.27	0.00	0.00	0.00	1,508.91
17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	0.00	0.00	631.19	0.00	274.71	0.00	251.74	0.00	351.27	0.00	0.00	0.00	1,508.91
112 0101 11 AGUA	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
112 1401 11 AGUA	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
TOTAL 17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	0.00	0.00	631.19	0.00	274.71	0.00	251.74	0.00	351.27	0.00	0.00	0.00	1,508.91
TOTAL 112 0101 11 AGUA	0.00	0.00	631.19	0.00	274.71	0.00	251.74	0.00	351.27	0.00	0.00	0.00	1,508.91
TOTAL 17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
TOTAL 112 1401 11 AGUA	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
TOTAL 17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	150.00
TOTAL 1130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	0.00	681.19	0.00	324.71	0.00	251.74	25.00	376.27	0.00	0.00	0.00	1,658.91
TOTAL GENERAL	0.00	0.00	681.19	0.00	324.71	0.00	251.74	25.00	376.27	0.00	0.00	0.00	1,658.91

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 RENGLOON = 112, GEOGRAFICO in 0101,1401
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/10/2025
 HORA : 10:50.52
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	1,508.91	1,508.91	1,508.91	13,491.09	13,491.09	0.00	10.06
17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	1,508.91	1,508.91	1,508.91	13,491.09	13,491.09	0.00	10.06
112 0101 11 AGUA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	1,508.91	1,508.91	1,508.91	13,491.09	13,491.09	0.00	10.06
TOTAL 17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	1,508.91	1,508.91	1,508.91	13,491.09	13,491.09	0.00	10.06
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	150.00	150.00	150.00	3,850.00	3,850.00	0.00	3.75
112 1401 11 AGUA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	150.00	150.00	150.00	3,850.00	3,850.00	0.00	3.75
TOTAL 17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	150.00	150.00	150.00	3,850.00	3,850.00	0.00	3.75
TOTAL 11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	1,658.91	1,658.91	1,658.91	17,341.09	17,341.09	0.00	8.73



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2025



Regiones	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Modificación Presupuestaria	Déficit	Economía
		EJECUTADO															
210	Actividad 001	"Dirección y Coordinación"			11												
113-0101	Q 439,284.00	Q 24,757.50	Q 24,750.00	Q 27,192.39	Q 25,924.92	Q 26,838.16	Q 26,231.60	Q 7,129.60	Q 7,129.60	Q 6,371.60	Q 29,869.00	Q 23,257.00	Q 17,745.00	Q 247,196.37	Q 50,000.00	-	Q 142,087.63
TOTALES	Q 439,284.00	Q 24,757.50	Q 24,750.00	Q 27,192.39	Q 25,924.92	Q 26,838.16	Q 26,231.60	Q 7,129.60	Q 7,129.60	Q 6,371.60	Q 29,869.00	Q 23,257.00	Q 17,745.00	Q 247,196.37	Q 50,000.00	-	Q 142,087.63

CHRISTIAN JOSUE
 MONTEROSO BORRAYO
 DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS A.T.
 CORREOS DE GUATEMALA

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO A.T.
 CORREOS DE GUATEMALA, C.A.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 ACTIVIDAD = 1, RENGLO = 113
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/10/2025
 HORA : 10:47.17
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
1130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	500,000.00	-60,716.00	439,284.00	0.00	200,825.37	200,825.37	178,575.37	238,458.63	238,458.63	22,250.00	45.72
113010111 TELEFONIA	500,000.00	-60,716.00	439,284.00	0.00	200,825.37	200,825.37	178,575.37	238,458.63	238,458.63	22,250.00	45.72
TOTAL	1130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	500,000.00	-60,716.00	439,284.00	0.00	200,825.37	200,825.37	178,575.37	238,458.63	22,250.00	45.72

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
 Expresado en Quetzales
 ACTIVIDAD = 1, RENGLO = 113
 - Entidad / Unidad Ejecutora - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

EJERCICIO: 2,025

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	24,757.50	24,750.00	27,192.39	25,924.92	26,838.16	26,231.60	7,129.60	7,129.60	6,371.60	24,500.00	0.00	0.00	200,825.37
113 0101 11 TELEFONIA	24,757.50	24,750.00	27,192.39	25,924.92	26,838.16	26,231.60	7,129.60	7,129.60	6,371.60	24,500.00	0.00	0.00	200,825.37
TOTAL 11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	24,757.50	24,750.00	27,192.39	25,924.92	26,838.16	26,231.60	7,129.60	7,129.60	6,371.60	24,500.00	0.00	0.00	200,825.37
TOTAL GENERAL	24,757.50	24,750.00	27,192.39	25,924.92	26,838.16	26,231.60	7,129.60	7,129.60	6,371.60	24,500.00	0.00	0.00	200,825.37



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2025



Rendones	Presupuesto Vigente	EJECUTADO												Proyección Total	Déficit	Economía			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
115-001-0101	20,000.00	-	-	-	400.00	800.00	-	-	400.00	400.00	-	-	400.00	800.00	800.00	400.00	4,800.00	-	15,200.00
115-001-0101	45,972.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,972.00
TOTALES	65,972.00	0	0	0	400.00	800.00	0	0	400.00	400.00	0	0	400.00	800.00	800.00	400.00	4,800.00	0	61,172.00

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
 DE CUATEMALA, CA.

JOSUE ANASTIAN
 DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS a.i.
 DE CUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
 Expresado en Quetzales
 RENGLON = 115, GEOGRAFICO = 0101
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Actividad - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/10/2025
 HORA : 12:06.05
 REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,025

	DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS														
17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	2.800,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
115 0101 11 EXTRACCION DE BASURA Y	0,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
DESTRUCCION DE DESECHOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SÓLDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	2.800,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
115 0101 11 EXTRACCION DE BASURA Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESTRUCCION DE DESECHOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SÓLDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
TOTAL	2.800,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
TOTAL GENERAL	2.800,00	0,00	0,00	800,00	400,00	800,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 RENGLOON = 115, GEOGRAFICO = 0101
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/10/2025
 HORA : 12:09.47
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS											
17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	14.00
115 0101 11 EXTRACCION DE BASURAY DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLDOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	14.00
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	129,820.00	-83,848.00	45,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,972.00	45,972.00	45,972.00	0.00
115 0101 11 EXTRACCION DE BASURAY DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLDOS	129,820.00	-83,848.00	45,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,972.00	45,972.00	45,972.00	0.00
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	129,820.00	-83,848.00	45,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,972.00	45,972.00	45,972.00	0.00
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	149,820.00	-83,848.00	65,972.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	63,172.00	63,172.00	63,172.00	4.24